

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 4359

CAUQUENES, 10 SET. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Informe N° 551 de fecha 28 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, SOCIEDAD RIOS DEL MAULE S.A. RUT: 76.629.540-1 no ejerce actividad comercial de Bazar y Paquetería, en Victoria N° 748, comuna de Cauquenes;
2. Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que SOCIEDAD RIOS DEL MAULE S.A. RUT: 76.629.540-1, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Bazar y Paquetería desde el 1° semestre de 2018;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203025, a nombre de SOCIEDAD RIOS DEL MAULE S.A. RUT: 76.629.540-1, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2008.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2008 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ **916.068** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores correspondientes al 1° Semestre de 2008 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **509.894**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **320.975** de los cuales \$ **186.853** corresponden a contribución de patente, \$ **134.122** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ **85.199** de los cuales \$ **49.799** corresponden a contribución de patente, \$ **35.400** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Bazar y Paquetería", ROL: 203025, ubicado en calle Victoria N° 748, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2008.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad